



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero de 2013, que delega la función de firmar "Por Orden del Sr Alcalde" al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : TREMA DENTAL LIMITADA Rut 076128840-7
 La cantidad de \$: 94,200 NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS
 Por concepto de : INSUMOS DENTALES PARA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL DE PUCON
 Fecha de Pago : 13/06/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	62756	13/06/2013	94,200

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-005-001-000	Insumos Dentales		94,200
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	94,200	
215-22-04-005-001-000	Insumos Dentales	94,200	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		94,200
Sumas Iguales		188,400	188,400

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-005-001-000			
Presupuesto Vigente	17,500,000			
Total Comprometido	9,070,032			
Por Comprometer	11,429,968			

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL

DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JEFE SECC. FINANZAS SALUD

JEFE SECC. FINANZAS SALUD